

1. SOLICITANTE

DATOS DEL ALUMNO

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido DNI NIE Pasaporte Fecha de nacimiento (día/mes/año) Lugar Provincia País Nacionalidad

DATOS DE LA MADRE O TUTORA

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido DNI NIE Pasaporte Situación laboral En activo Desempleado Otras Teléfono

DATOS DEL PADRE O TUTOR

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido DNI NIE Pasaporte Situación laboral En activo Desempleado Otras Teléfono

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y OTROS MEDIOS DE CONTACTO

Dirección Población Código Postal Municipio Provincia Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico

- Autorizo comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil.
- Autorizo comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico.
- Autorizo notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica www.ayto-siero.es, previa identificación con Certificado Digital.
- No autorizo a que el Ayuntamiento de Siero consulte o recabe mis datos o documentos que se deban aportar con la solicitud.

2. OTROS DATOS Y PLAZA QUE SOLICITA

En el caso de renovación, no es necesario presentar documentación de los apartados 4 y 5, salvo declaración de IRPF de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de presentarla, del ejercicio inmediatamente anterior a aquél en el que presenta la renovación.

Señale la Escuela para la que solicita admisión o renovación:

- Admisión Renovación Escuela de Educación infantil de Primer Ciclo **"Carmín" de La Pola Siero**
- Admisión Renovación Escuela de Educación infantil de Primer Ciclo **"La Manzana" de Lugones**

Otros datos:

Número de hermanos en el centro Familia numerosa Familia monoparentalHorario de permanencia en el centro: Media jornada con comedor Media jornada sin comedor Jornada completaDatos bancarios Número de cuenta (24 dígitos: IBAN, Entidad, Sucursal, DC,CC) Cuenta bancaria Titular/es

3. FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia

En Siero, a de de
Firma de ambos padres o tutoresFdo. Fdo.

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Siero. | Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar la admisión de alumnado en las escuelas de educación infantil de primer ciclo. | Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Siero, Plaza del Ayuntamiento s/n. -33510. La Pola Siero, Siero Asturias, o bien a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" y/o enviar un correo a dpd@ayto-siero.es.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA

- Libro de Familia COMPLETO / Certificado de nacimiento/ Certificado médico en el que se indique la fecha prevista de parto.
- DNI en vigor de ambos padres o tutores legales

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR DE CARÁCTER VOLUNTARIO

La siguiente documentación es de presentación voluntaria por los interesados a efectos de su baremación teniendo en cuenta que NO se requerirá su subsanación. Sólo se tendrá en cuenta si es aportada dentro del plazo abierto para solicitar el acceso a la Escuela Infantil.

Documentación acreditativa de la situación laboral o académica de ambos padres o tutores:

- Última nómina, contrato o documento que acredite la situación laboral especificando, cualquiera que sea el documento que se presente, el número de horas semanales de cada uno de los padres o tutores.
- Si alguno de los padres está cursando estudios oficiales, certificación del centro que lo acredite, con especificación de horario.

Documentación justificativa de la situación económica:

- Declaración del IRPF del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de presentarla, del ejercicio inmediatamente anterior a aquél en el que presenta la solicitud (Dicha información será la que corresponda al ejercicio fiscal anterior en dos años al año natural en que se presenta la solicitud, es decir, deberá ser presentada la declaración del IRPF del año 2022)
- En su defecto, certificado emitido por la Agencia Tributaria, que avale su no presentación y declaración jurada o copia de los documentos de carácter oficial que justifiquen los ingresos obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar.
- Según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 66/2007, de 14 de junio, la información de carácter tributario que se precisa para la acreditación de las condiciones económicas será suministrada directamente a la Administración Municipal por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a través de medios informáticos o telemáticos, en el marco de colaboración que se establezca en los términos y con los requisitos a que se refiere la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas, y otras normas tributarias, y las disposiciones que las desarrollan. Dicha información será la que corresponda al ejercicio fiscal anterior en dos años al año natural en que se presenta la solicitud. A tal efecto, los miembros de la unidad familiar con obligación de presentar la declaración de la renta, podrán autorizar a este Ayuntamiento para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria facilite estos datos, acompañando a la autorización copia de Documento Nacional de Identidad vigente. Esta autorización extenderá sus efectos al curso para el que se solicita la admisión y podrá ser revocada en cualquier momento por los interesados.
- Si está en situación de desempleo, certificado del INEM que acredite esta situación, así como de las prestaciones que se perciben actualmente y de las percibidas el año anterior.

En el caso de que no exista la obligación de presentar la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, deberá aportarse igualmente autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria informe sobre la inexistencia de dicha obligación a declarar. Y además, certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada uno de dichos sujetos, relativo a las rentas y al número de miembros de la unidad familiar en el ejercicio fiscal antes mencionado, que permita baremar y aplicar los puntos correspondientes

- En el caso de trabajadores por cuenta propia se podrá acreditar mediante alguno de los siguientes documentos:
 - Certificado que acredite la realización de la actividad económica correspondiente emitido por el órgano competente.
 - Documento que acredite su alta en el IAE en el que conste el lugar donde se desarrolle la actividad o licencia de apertura emitida por el Ayuntamiento.
 - Certificado del domicilio fiscal del trabajador autónomo emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Documentación acreditativa de la situación familiar

- Documento actualizado que acredite el reconocimiento de la familia numerosa.
- Certificado que acredite el parto múltiple
- Resolución que acredite reconocimiento de familia monoparental
- Acta administrativa de acogimiento familiar
- Documento que acredite la discapacidad del alumno, padres, madres o hermanos y hermanas
- Documento que acredite la condición de víctima de violencia de género o terrorismo
- En los casos de separación legal, nulidad, divorcio o cuando no existiera vínculo matrimonial, se aportará además, copia de las sentencias de separación, nulidad, divorcio o convenio regulador correspondiente, o cualquier medio válido en derecho que acredite la inexistencia de vínculo matrimonial.

Firma de ambos padres o tutores

[Blank signature box]

Fdo.

[Blank signature box]

Fdo.

Las personas abajo firmantes autorizan al Ayuntamiento de Siero a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para la baremación y el cálculo de la cuota de precio público a abonar por la estancia del niño o la niña en la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo, de 0 a 3 años.

Este modelo de autorización será cumplimentado y firmado por ambos progenitores o tutores legales.

6. SOLICITANTES

SOLICITANTE 1 (madre, padre o tutor legal)

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido DNI NIE Pasaporte

SOLICITANTE 2 (madre, padre o tutor legal)

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido DNI NIE Pasaporte

DATOS OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Únicamente mayores de 18 años)

Parentesco con el solicitante Nombre y apellidos NIF Firma

7. FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Siero

En Siero, a de de

Fdo.Solicitante 1

Fdo.Solicitante 2

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

OBJETO

El objeto de esta instancia es la solicitud de admisión de alumnado en las escuelas de educación infantil de primer ciclo. Teléfono de información: 985.72.54.24 extensiones 5294 / 5295.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios.
- Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y demás legislación vigente, puede indicar expresamente, marcando con una x, si autoriza al Ayuntamiento de Siero a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.ayto-siero.es.
- Según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de Siero podrá consultar o recabar los datos que deban aportar con la solicitud. Si no desea que dichos datos puedan ser consultados deberán ser aportados, marque con una x que no autoriza a la consulta.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso o en otra página marcando la casilla.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Siero
Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n. -33510. La Pola Siero, Siero Asturias
Teléfono: 985 72 50 42
Delegado de protección de datos: dpd@ayto-siero.es

Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de tramitar su solicitud de admisión a la Escuela de Educación Infantil.

Sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Siero con el objeto de solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para la baremación y el cálculo de la cuota de precio público a abonar por la estancia del niño o la niña, en la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo, de 0 a 3 años, siempre que hubiese otorgado su consentimiento previamente.

Plazos de conservación: los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación del Ayuntamiento.

Licitud del tratamiento: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el artículo 6.1 (e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. La legitimación para que el Ayuntamiento de Siero pueda recabar datos tributarios a la agencia tributaria relativos a nivel de renta (IRPF) del interesado, se basa en el artículo 6.1 (a) del RGPD: consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

Destinatarios: Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos de la comunidad autónoma con competencias en materia de educación
- No están previstas transferencias internacionales de datos salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Siero – Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 La Pola Siero, Siero (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica.ayto-siero.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es